SELECCIÓN ABREVIADA No. 341 DE 2026
AVISO EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y DEMAS NORMAS DE CONTRATACION

La Alcaldesa Municipal de Caicedonia, en uso de la facultad y en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, procede a la publicación del presente aviso de convocatoria en desarrollo del proceso de Licitación pública, que se especifica a continuación:

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE CAICEDONIA**
SELECCIÓN ABREVIADA No.	341
OBJETO	Suministro de dotación para los funcionarios que laboran en la Administración Municipal de Caicedonia.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: MODALIDAD DE SELECCIÓN: Teniendo en cuenta el objeto del contrato a celebrar, que es el de Suministro de dotación para los funcionarios que laboran en la Administración Municipal de Caicedonia, así mismo, la modalidad de selección que se debe adelantar es la de Selección Abreviada de menor cuantía, definida en el Artículo 2.2, literal a) de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el Decreto 1082 de 2015.

La presente modalidad de selección no se encuentra cobijada por los Acuerdos internacionales o tratados de libre comercio vigentes para el Estado Colombiano, los cuales están discriminados en el SECOP, en especial en materia de reciprocidad de bienes y servicios.

Para el presente proceso de selección el Municipio de Caicedonia, de acuerdo con los estudios previos elaborados, ha establecido un

PRESUPUESTO OFICIAL INCLUIDO AIU – IVA	SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE. ($67.400.000).
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°	0000983
FECHA CDP	15 de julio de 2026
RUBRO	Rubro 2.1.2.02.02.00662233-2 Dotación personal, Fuente 001 ICLD; y Rubro 2.1.2.02.02.00662233-3 Dotación de personal, Fuente 005 propósito general libre destinación municipio 4,5.

REQUISITOS: Para poder participar en el presente proceso de selección objetiva, se requiere ser Persona Natural o Persona Jurídica, Consorcio o Unión Temporal, o cualquier tipo asociativo reconocido por la ley; legalmente capaces que cumplan con las condiciones de participación que se indican en el Pliego de Condiciones.

CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS DOCUMENTOS Y ESTUDIOS PREVIOS: El Proyecto de Pliego de Condiciones y los estudios y documentos previos se podrán consultar en el SECOP www.colombiacompra.gov.co,

CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA	SITIO
Publicación del aviso de convocatoria pública	20 de noviembre de 2026 12:00	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación estudios previos y Proyecto Pliego de Condiciones	20 de noviembre de 2026 12:00	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Presentación observaciones proyecto pliego de condiciones	20 al 25 de noviembre de 2026 09:00	www.colombiacompra.gov.co SECOP II 2
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	25 de noviembre de 2026 09:00	www.colombiacompra.gov.co SECOP II 2
Respuesta a observaciones Proyecto Pliego de Condiciones	25 de noviembre de 2026 15:00	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	26 de noviembre de 2026 10:00	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	26 de noviembre de 2026 10:00	www.colombiacompra.gov.co. SECOP II
Plazo para manifestación de Interés	27 de noviembre de 2026 10:00	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Realización del sorteo	27 de noviembre de 2026 10:15	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación de la lista de precalificados	27 de noviembre de 2026 10:30	www.colombiacompra.gov.co SECOP II

Audiencia de Fijación de riesgos y aclaración al pliego	27 de noviembre de 2026 14:00	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	01 de diciembre de 2026 08:00	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	01 de diciembre de 2026 14:00	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Plazo máximo para expedir adendas	01 de diciembre de 2026 16:00	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Plazo de presentación de propuestas	02 de diciembre de 2026 15:00	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Cierre de Plazo Presentación de ofertas	02 de diciembre de 2026 15:15 P.M.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Audiencia de cierre y apertura de Propuestas	02 de diciembre de 2026 15:30 P.M.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Periodo de verificación de requisitos habilitantes.	02 - 03 de diciembre de 2026	Comité de contratación de la entidad
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	04 de diciembre de 2026 A las 09:00	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	10 de diciembre de 2026 A las 09:00	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	10 de diciembre de 2026 A las 10:00	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Firma del Contrato	10 de diciembre de 2026 A las 11:00	www.colombiacompra.gov.co SECOP II

Entrega de las garantías de ejecución del contrato	11 de diciembre de 2026 A las 14:00	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	11 de diciembre de 2026 A las 15:00	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Registro presupuestal	11 de diciembre de 2026 A las 16:00	Página y Correo www.colombiacompra.gov.co SECOP II

De igual forma, es preciso considerar lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 en relación con la convocatoria limitada a MYPES y MIPYMES, si se verifican los requisitos señalados en dichas disposiciones.

PLAZO	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2026, contados a partir de la suscripción del acta de iniciación del contrato.
CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO	www.colombiacompra.gov.co
SITIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS	www.colombiacompra.gov.co
FECHA Y HORA	De acuerdo al cronograma anterior.

Se dispone la publicación en el portal de contratación www.colombiacompra.gov.co.

MENCIÓN SI LA CONVOCATORIA ES SUCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYMES.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.1. del decreto 1082 de 2015 la entidad debe limitar a las mipymes nacionales con mínimo un (1) año de existencia la convocatoria del proceso de contratación en la modalidad de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos cuando:

1. El valor del proceso de contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y
2. La entidad estatal ha recibido solicitudes de por lo menos dos (2) mipymes nacionales para limitar la convocatoria a mipymes nacionales. la entidad estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del proceso de contratación.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 las entidades estatales pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme nacionales domiciliadas en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. La mipyme debe acreditar su domicilio con el registro mercantil o el certificado de existencia y representación legal de la empresa.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015 la mipyme nacional debe acreditar su condición con un certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si ésta obligado a tenerlo, o el contador en la cual conste que la mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley. en las convocatorias limitadas, la entidad debe aceptar solamente las ofertas de mipyme, consorcios o uniones temporales formadas únicamente por mipymes y promesas de sociedad futura suscritas por mipymes.
POR LO ANTERIOR EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN PUEDE QUEDAR LIMITADO A MIPYMES DE CARÁCTER NACIONAL SIEMPRE Y CUANDO SE DEN LAS CONDICIONES LEGALES Y SE SOLICITE EN LA FORMA REQUERIDA EN EL REGLAMENTO.

LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.
Las publicaciones en cumplimiento del Decreto 1082 de 2015 se llevarán a cabo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) a través del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co-

FECHA	Para constancia se firma a los veinte (20) días del mes de noviembre de 2026.

LILIANA PATRICIA FERNANDEZ DUQUE
Alcaldesa Municipal

Elaboró y Revisó Leidy Lorena Martínez Jaramillo – Asesora externa